INVITACIÓN PRIVADA N° 09 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA LOTERÍA DE MEDELLÍN – JUEGUE LEGAL PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA ENTIDAD

1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 05 de 2018, modificado por los acuerdos 02 de 2019 y 03 de 2022, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERIA DE MEDELLIN, para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($196.000.000) IVA incluido, soportado en la Disponibilidad No 376 del 07 de mayo de 2026.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026.

4. PROCEDIMIENTO

A. Mediante la Resolución 246 del 20 de octubre de 2026, se ordenó la apertura de la presente Invitación Privada 09 de 2026.
B. La Publicación del Pliego de Condiciones se publicó en la página web de la Entidad, el 21 de octubre de 2026.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 10:00 horas del 30 de octubre de 2026, en la secretaría general de la Lotería de Medellín.
- En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	PACTO ASOCIADOS SAS	900408627
2	GLOBAL SAS	900916133
3	TEREBOTERO PROMOCIONES SAS	900179297
4	TARGET MEDIOS SAS	900425718
5	CONTROL GRUPO EMPRESARIAL SAS	901195768
6	GRUPO INVERSAS SAS	830140609

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
PACTO ASOCIADOS SAS	X	
GLOBAL SAS		X
TEREBOTERO PROMOCIONES SAS	X	
TARGET MEDIOS SAS	X	
CONTROL GRUPO EMPRESARIAL SAS	X	
GRUPO INVERSAS SAS	X	

La empresa SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS GLOBAL DE COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT 900.916.133-8 y afiliada a la ARL SURA, fue objeto de revisión documental respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

Como resultado de la revisión, se evidenció que el certificado aportado se encuentra incompleto, debido a que no contiene la totalidad de la información requerida para verificar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST.

El proponente no subsanó lo solicitado, incumpliendo lo requerido.

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

INDICADORES PRESENTADOS

Análisis de empresas de invitación privada 009 (Material POP)						
Empresa	Ind. Liquidez	Prueba Acida	Ind. Endeudamiento	Ind. Cobertura	Rent. Patrimonio	Rent. Activo
Lotería de Medellín	Mayor a 1,3	Mayor 0,6	Menor o Igual a 70%	Mayor o Igual a 1,3	Mayor o Igual a 7%	Mayor o Igual a 4%
Soluciones, servicios y Suministros	34,61	26,34	5%	Indeterminado	24%	10%
Pacto Asociados	3,63	2,72	39%	4,9	41%	18%
TARGET MEDIOS	13,38	13,38	9%	38,11	15%	8%
CONTROL GRUPO EMPRESARIAL	5,49	4,91	45%	31,50	37%	13%
GRUPO INVSER SAS	5,59	5,53	36%	6,39	19%	
Terebotero Promocionales	1,92	1,92	41%		11%	

Las empresas GRUPO INVERSAS y TEREBOTERO PROMOCIONALES, no quedan habilitadas, porque no cumplen con requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera.

8. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: Considerando que no se presentaron observaciones ni se subsanaron los requisitos pendientes por parte de los proponentes, el informe de evaluación consolidado no sufre ninguna modificación.

9. REQUISITOS HABILITANTES CONSOLIDADOS DEFINITIVOS:

De acuerdo con el análisis de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, el informe consolidado es el siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS HABILITANTES		CONCLUSIÓN HABILITADO/ NO HABILITADO
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	
1	PACTO ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	GLOBAL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	TEREBOTERO PROMOCIONES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	TARGET MEDIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONTROL GRUPO EMPRESARIAL	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	GRUPO INVERSAS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

10. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

A continuación, se procede a otorgarle puntaje a las propuestas económicas habilitadas:

PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA	CALIFICACIÓN
PACTO ASOCIADOS SAS	$106.112.000	100
TARGET MEDIOS SAS	$166.086.515	64
CONTROL GRUPO EMPRESARIAL	$178.999.996	59

11. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	PROPONENTE	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PACTO ASOCIADOS SAS	100	1
2	TARGET MEDIOS SAS	64	2
3	CONTROL GRUPO EMPRESARIAL	59	3

12. ADJUDICACIÓN: En consecuencia, por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **PACTO ASOCIADOS S.A.S.** es las más favorables para la Entidad, considera que es viable que se les adjudique la ejecución del objeto contractual.

Dado en Medellín, el 12 de noviembre de 2026.

ISABEL POSADA BARRERA
Secretaria General

FRANCISCO SOTO ÁNGEL
Subgerente Financiero

JUAN PABLO MACÍA RINCÓN
Subgerente Comercial y de Operaciones

Compiló,

LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO
Profesional Universitario